

El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 630, celebrada por el Concejo con fecha 7 de Octubre de 2009

### TABLA

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 629 de 23 de Septiembre de 2009.

Audiencia Pública I, Sector Vía Blanca-Lo Recabarren”.

Audiencia Pública II, Sector Avda. Carolina Rabat”.

### TEMAS

1.- Propuesta modificación “Sector Vía Blanca y Lo Recabarren”.

2.- Inicio proceso legal modificación “Colegio Buenaventura y Saint Angela’s School”.

3.- Solicitud patentes de alcoholes para las siguientes empresas:

Sociedad Gastronómica Costanera S.A.  
“Osadía”.

Central Gastronómica Eventos y Espectáculos Ltda. “Soho Lunge”

4.- Solicitud de Corporación Cultural de Santiago que se indica.

5.- Varios.

-.-

APROBACION ACTA DE LA SESION N° 629  
CEELBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE  
DE 2009

El señor Torrealba, se ofrece la palabra sobre el  
Acta.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, no asistí y me gustaría que  
las disculpas que ofrecí quedaran dentro de los antecedentes.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta y se toma nota de lo manifestado por la Concejal señora Pinochet.

-.-

ACTA DE LA I AUDIENCIA PUBLICA “SECTOR VIA BLANCA- LO RECABARREN”.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el Acta sin modificaciones.

-.-

ACTA DE LA II AUDIENCIA PUBLICA "SECTOR  
AVDA. CAROLINA RABAT".

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, no estuve presente.

La señora Pinochet, no estuve presente.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el Acta de la II Audiencia Pública  
sin modificaciones.

-.-

PROPUESTA MODIFICACION “SECTOR VÍA  
BLANCA Y LO RECABARREN”

El señor Torrealba, estamos en condiciones de aprobar en el Concejo la modificación del Plano Regulador Comunal de Vitacura en el sector Vía Blanca-Lo Recabarren, hemos cumplido con los trámites de las publicaciones, las Audiencias Públicas, el período de observaciones, el análisis y el trabajo en Comisión del Concejo en esta materia, razón por la cual vengo en solicitar del Concejo el siguiente Acuerdo: “El Concejo de Vitacura acuerda dejando expresa constancia que durante el plazo legal de 15 días comprendido desde el 17 de septiembre hasta el 1° de octubre de 2009 no se recibieron cartas con observaciones a la modificación número 23 del Plano Regulador Comunal de Vitacura, sector Vía Blanca y Lo Recabarren que corresponde la modificación del artículo 47 de la Ordenanza Local y de los planos de edificación, lámina uno, de usos de suelo, lámina dos y vialidad, lámina tres, del Plan Regulador Comunal de Vitacura”.

Pido el acuerdo del Concejo en ese sentido.

La señora Alessandri, Alcalde es algo que los vecinos estaban esperando desde que salió el Plan Regulador Intercomunal de que esto se regularice. Apruebo.

El señor Agüero, apruebo la desafectación de Vía Blanca y Lo Recabarren, era un propósito, como dijo Patricia,

esperado por los vecinos, pedido por la Junta de Vecinos, por lo tanto apruebo.

La señora Pinochet, se que está de acuerdo al sentir de los vecinos apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba por la unanimidad de los miembros del Concejo la modificación del Plano Regulador Comunal de Vitacura en el sector de Vía Blanca-Lo Recabarren en os términos planteados en la modificación y comentados en la sala lo que significa dar cumplimiento a un anhelo urbanístico ya casi histórico de la comuna, de los vecinos, del Concejo y de las autoridades urbanísticas.

La señora Alessandri, es desde el año 1994.

El señor Torrealba, es desde que se aprobó el Plan Regulador Intercomunal, por lo tanto, como decía se aprueba por la unanimidad.

ACUERDO N° 2812

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la modificación N° 23 del Plano Regulador Comunal de Vitacura en el sector “Vía Blanca-Lo Recabarren” que corresponde a la modificación del artículo 47 de la Ordenanza Local y de los planos de Edificación, lámina uno, de usos de suelo, lámina dos y vialidad, lámina tres.

El Concejo deja expresa constancia de no haberse recibido, durante el período legal, 17.09.2009 al 01.10.2009, observaciones en dicha propuesta de modificación.

-.-

INICIO PROCESO LEGAL MODIFICACION  
“COLEGIO BUENAVENTURA Y SAINT ANGELA´S SCHOOL.

El señor Torrealba, este tema que está puesto en tabla y luego de una sesión de trabajo que tuvimos el día lunes pasado en que participaron todos los integrantes del Concejo acordamos posponer por unos 30 días aproximadamente esta modificación toda vez que estamos terminando otra que lleva bastante tiempo en carpeta y a fin de no confundir eventualmente y poder terminar adecuadamente el trabajo en sectores que se

están haciendo fundamentalmente en Santa María de Manquehue, pido que posterguemos este tema para mediados del mes de noviembre aproximadamente ponerlo en tabla, tal y como lo conversamos el día lunes pasado.

Se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

#### ACUERDO N° 2813

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba postergar por, aproximadamente, 30 días el inicio del proceso legal denominado modificación “Colegio Buenaventura y Saint Angela’s School”.

SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL  
SOCIEDAD GASTRONOMICA COSTANERA S.A. "OSADIA"

El señor Torrealba, tiene la palabra don Omar Pizarro.

El señor Pizarro, esta sociedad está solicitando considerar la autorización de las patentes de restaurante diurno y nocturno, se trata de patentes ilimitadas y existen en la comuna 198, la dirección es Nueva Costanera 3677.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, atendido el informe favorable extendido por el Presidente de la Junta de Vecinos apruebo.

La señora Pinochet, apruebo. Quería preguntar, ¿aquí no sucede que después pueden rematar una patente?

El señor Torrealba, no sucede eso, en realidad se podría rematar pero es cosa de pedirla, las patentes que se rematan son generalmente las que tienen cupo limitado.

La señora Pinochet, era una consulta, en todo caso ya aprobé.

El señor Correa, me abstengo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

#### ACUERDO N° 2814

Por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal y con la abstención de don Raúl Correa B., se aprueba la solicitud de patente de alcohol, solicitada por la “Sociedad Gastronómica Costanera S.A. “Osadía”, para restaurante diurno y nocturno, ubicado en Nueva Costanera 3677.

.-

SOLICITUD PATENTE CENTRAL  
GASTRONOMICA EVENTOS Y ESPECTACULOS LTDA. “SOHO  
LUNGE”

El señor Torrealba, esta solicitud se puso en tabla a petición del Concejal señor Carlos Cruz-Coke, como

Presidente de la Comisión de Alcoholes lo solicitó, pero me ha manifestado hoy día que aparentemente falta un trámite en este tema y por ello nos ha pedido que pospongamos esto para una próxima sesión, ¿no es así don Carlos?

El señor Cruz-Coke, si, señor Alcalde, básicamente entre las conversaciones que tuvimos con la Jefa de Patentes nosotros hemos recibido un informe de evaluación de ruidos en el cual se señala que ellos han cumplido con los requisitos señalados, es decir poniendo doble vidrio y una serie de cosas para mitigar de alguna manera esta cantidad de ruidos que producían y producto de ello tenían ocho partes por ruidos molestos, el punto fundamental es que nos faltó ir a fiscalizar que todo se haya cumplido, aquí nos mandaron un informe técnico en la cual evidentemente un informe técnico firmado por una persona que aunque se dedica a esto yo tengo que tener buena fe y decir en realidad se han cumplido, pusieron doble vidrio, pusieron doble puerta, una serie de cosas que evidentemente van a evitar en el futuro que a estas personas les sigan pasando partes y por supuesto la tranquilidad de la comuna, lo que nos está faltando es que la Municipalidad verifique en terreno y eso se hará hoy a las tres de la tarde. Le solicito señor Alcalde junto con lo conversado con la gente de patentes dejáramos este punto para el próximo Concejo y así aprobarlo con todos los antecedentes en la mano.

El señor Agüero, tienen mucho ruido.

El señor Cruz-Coke, me mandaron el informe de ruidos molestos y las mitigaciones sobre las cuales ellos han trabajado que básicamente se reforzaron dos ventanales que colinda hacia el sector de los afectados y aparte de eso se puso doble puerta.

El señor Torrealba, perdón, ¿qué van a medir hoy a las tres de la tarde?

El señor Cruz-Coke, van a ir a ver los arreglos que han realizado evita la producción de ruidos molestos.

La señora Alessandri, ¿pero el ruido es en la noche?

El señor Cruz-Coke, básicamente.

La señora Alessandri, pero entonces vayan en la noche.

El señor Cruz-Coke, pero básicamente es poner la radio, la música a un cierto volumen.

La señora Pinochet, ¿no se podría pedir una evaluación de los vecinos ahora que han hecho cambios para mitigar el ruido?

El señor Torrealba, hoy vamos a tener un elemento científico, se va a medir con el decimelímetro, que sea en el día o la noche da un poco lo mismo porque lo que van a medir es que sonoridad se emite adentro se percibe, así que da lo mismo la hora.

La señora Pinochet, yo decía pedir un nuevo informe de ruido luego de los arreglos que se han realizado, como un respaldo.

El señor Torrealba, podría ser y así tenemos un elemento más científico.

El señor Agüero, que midan los ruidos en la terraza, porque los reclamos que tenemos de los vecinos es por la terraza.

El señor Cruz-Coke, de hecho el informe de mitigación de ruidos fue hecho en la casa del vecino de atrás, que es la persona que reclama y es la señora Macarena Correa Urzúa, como consecuencia es el lugar más clave, por eso es que se ha hecho esto, se compraron las cosas, la persona invirtió, tengo aquí las boletas de los gastos y tengo un certificado firmado por un especialista, (muestra), como consecuencia lo único que nos faltaría es que la Municipalidad nos dijera que hay visto bueno y se verá en el Concejo de la próxima semana.

El señor Torrealba, me gustaría que a petición de la Concejal señora Patricia Alessandri, que me parece muy razonable, que se hiciera una medición más tarde para evitar cualquier tipo de susceptibilidades, creo que es importante para el Concejo.

El señor Cruz-Coke, básicamente hacer la medición en la noche o hacerla a las tres de la tarde no hay diferencia ¿por qué?, porque esta persona no tiene patente de alcohol.

La señora Alessandri, por lo mismo, es distinto el ruido de día que de noche.

El señor Cruz-Coke, hay un compromiso con la gente de poner la música más allá de lo permitido.

(Conversan entre todos los señores Concejales)

El señor Torrealba, aquí no hay problema de alcohol, fundamentalmente el problema es ruido y aparentemente ellos han modificación eso.

-.-

SOLICITUD DE LA CORPORACION CULTURAL  
DE SANTIAGO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, la Corporación Cultural de Santiago recibe de nosotros un aporte que va en relación con el Impuesto Territorial y en la oportunidad que nosotros recibimos los recursos del Impuesto Territorial, no tengo claro cuál es la cantidad que tendríamos que girar en esta cuota, ¿don José?

El señor Bucarey, las cuotas son de 4.100 U.T.M. más o menos.

El señor Torrealba, nosotros acordamos entregar estos recursos, ya está tomada la decisión, y el calendario de entrega es el primer día de diciembre, nosotros recibimos estos recursos del Impuesto Territorial, los recursos del Impuesto Territorial nosotros lo recibimos el primero de noviembre, ¿no es así don José?

El señor Bucarey, lo recibimos el último día de octubre.

El señor Torrealba, lo recibimos el último día de octubre, por lo tanto la Corporación Cultural de Santiago nos ha solicitado si podemos anticipar este pago del mes de diciembre al mes de noviembre y la verdad es que nosotros no vemos ningún

problema porque los recursos los tenemos desde el último día de octubre, no nos afecta a nosotros, los recursos están reservados para ese efecto, los recibimos con ese fin, por lo tanto no me parecería ningún problema acceder a lo solicitado por ellos y girarles los primeros días de noviembre la cuota que corresponde.

La señora Alessandri, si la plata está no hay ningún problema, pero si nos pasa lo que nos pasó el año pasado, se acuerdan que cuando estuvimos estudiando el presupuesto municipal al final tuvimos un problema con las contribuciones que no llegó la plata en diciembre y llegó en enero, o sea por esta vez si pero no como algo permanente.

El señor Agüero, por esta vez.

El señor Torrealba, esto es por esta vez, acuérdense que esto es año a año y con esto terminamos las cuotas de este año y evidentemente la autorización que estoy pidiendo es para adelantar el pago del mes de diciembre para el mes de noviembre inmediatamente recibidos los recursos.

La señora Alessandri, los recursos de diciembre son los que se atrasan y fue lo que el año pasado nos pasó.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo. Me gustaría recordar que habíamos solicitado una cantidad de entradas para los Pami.

El señor Torrealba, siempre nos han mandado entradas para los Pami.

La señora Pinochet, pero nosotros como Concejales no.

El señor Torrealba, conforme, vamos a pedirles.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

### ACUERDO N° 2815

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la solicitud de la Corporación Cultural de Santiago en el sentido de adelantar el aporte que corresponde al primero de Diciembre, para ser entregado el mes de Noviembre.

.-.-

### VARIOS.

El señor Torrealba, en este punto quiero dejar constancias de que aquella reunión que hice mención anteriormente en un punto anterior de la tabla, en reunión de trabajo que tuvimos con los integrantes del Concejo, analizamos el tema del contrato de basura en cuanto a su eventual prolongación dispuesto por las bases. Lo quiero decir ahora solamente para dejar constancia que hemos pedido los análisis del tema para dentro de plazo poder hacer el estudio adecuado que pensamos

podría ser dentro del mes de noviembre sobre la conveniencia para que el municipio dé una prórroga o un nuevo contrato en la materia.

Es lo que les quería decir.

La señora Alessandri, nosotros en la reunión que vamos a tener deberíamos dedicarle dos horas.

El señor Agüero, sería muy bueno.

La señora Alessandri, ojala nos manden la información antes para poder estudiar las preguntas.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Pinochet, en este punto quería plantear una inquietud que tengo hace varios días y es respecto al casino del personal de la Municipalidad, veo que no hay ningún avance, he averiguado el problema del personal en cuanto a la alimentación y no tienen dónde comprar cosas y me gustaría muchísimo que hiciéramos hincapié, le pusiéramos energía en ese tema del casino para el personal de la Municipalidad. Ese es mi primer punto que es muy importante.

Como segundo punto quisiera agradecer al Alcalde y a Pamela la preocupación que tuvieron con los vecinos de

Carolina Rabat en que tuvieron una pronta solución a sus problemas, gracias al personal, muchas gracias.

Como tercer punto quería señalar sobre los paneles solares de la piscina, he estado averiguando y realmente hay una enorme economía, a lo mejor es un tema que se puede analizar en Comisión.

El señor Torrealba, el tema de la piscina es un tema que quisiera que lo analizáramos con mucha profundidad, estamos preparando algunos análisis que sería bueno tenerlos a la vista en una Comisión. Probablemente deberíamos ser un poco más ambiciosos.

La señora Pinochet, entonces pasa a la Comisión.

El señor Torrealba, respecto del tema del casino, está cerrado en este minuto, el casino en realidad no es casino es restaurante, pero no quiere decir que no estamos haciendo nada, hasta el 29 del mes pasado recibimos ofertas, hay dos oferentes válidos, se formó una Comisión para estudiar el punto, le voy a pedir a don José que nos dé una explicación al respecto, estamos analizando los antecedentes de los dos oferentes y estaríamos cerca de tomar una decisión.

La señora Pinochet, me gustaría que en las bases quedara alguna garantía para el personal especialmente en lo que se refiere al almuerzo.

La señora Alessandri, Alcalde tengo una duda que no recuerdo, ¿Le Fournill pagaba arriendo o tenía una concesión?

El señor Torrealba, arriendo.

El señor Bucarey, Le Fournill al inicio era una concesión por la cual no pagaba arriendo ya que tenía otras obligaciones como era la de implementar el lugar donde almuerzan los funcionarios, posteriormente cuando se terminó la concesión empezaron a pagar arriendo y a la vez a pagar los consumos de electricidad, pero nosotros una vez que no pudo continuar Le Fournill publicamos en el diario un aviso dando en arriendo el local, vinieron a ver el local sobre 40 empresarios, nosotros solicitábamos sin hacer mayor carga con los funcionarios, porque la verdad la cantidad de funcionarios que almuerza o almorzaba diariamente no superaba los 30, entonces poner una carga por esa cantidad de personas al concesionario la verdad no resistía mayor análisis, económicamente no era conveniente con esa cantidad de personas.

La señora Alessandri, pero tienes un descuento si eres funcionario.

El señor Bucarey, es que todo eso debería venir en el proyecto que ellos iban a presentar más el pago por el cánón de arriendo. En el acto de apertura se presentaron solamente dos oferentes, uno era Casinos Chile el cual ofrecía el 5% de las ventas netas que se hicieran durante el mes, y la empresa era Café Mundo que ofrecía U.F. 0.1 por metro cuadrado, lo que da más o menos un valor de U.F. 16 a 17, por el total, pero tenía un proyecto más allá de lo que era netamente el café que le pedimos a la parte de Asesoría Urbana nos ayudara en la evaluación de ello, porque era como una galería, entonces lo está evaluando técnicamente Secpla. Esperamos tener dentro del menor plazo posible una respuesta y ver cuál es la más conveniente.

El señor Agüero, pero los valores son demasiado distintos, aquí no hay donde perderse.

La señora Alessandri, para nosotros es preferible que estén aunque no ganemos mucho, que estén en funciones.

El señor Agüero, y que sean de calidad.

El señor Bucarey, es por eso que nosotros nos abrimos bastante.

El señor Torrealba, perdón, me hace una consulta el Concejal Correa en cuánto vale, creo que la administración final en el último tiempo fue tan mala que

mantenían cerrado todo el tiempo, cada vez que había un evento, cerrado, y eso mismo fue lo que depreció absolutamente el punto como punto de venta.

La señora Alessandri, aparte de eso Le Fournill había quebrado antes.

El señor Torrealba, quien lo tome nuevamente va a tener que ... en un inicio venía gente de la Esso, de la CEPAL y otros lugares, al final los funcionarios van almorzar a otro lugar que por lo general es en el Instituto Nacional y prefieren ir allí, entonces en esto nos guste o no aquí el mercado opera entonces la situación es la oferta y la demanda, ahora si hacen una buena oferta a nuestros funcionarios quien sea que sea el concesionario lo va a regular y van a tener una facturación buena.

La señora Alessandri, Le Fournill tenía cobraba a los funcionarios un precio menor que a los clientes de afuera.

El señor Torrealba, entonces lo importante en este minuto es que estamos recabando la información de los oferentes que tenemos y vamos a ver qué pasa, tengo entendido que uno de ellos no tiene mayor experiencia.

El señor Bucarey, quien no tiene mayor experiencia es Café Mundo.

El señor Torrealba, es una propuesta nueva.

La señora Alessandri, de repente son chiquillos jóvenes que lo puedan hacer muy bien.

(Conversan entre todos los señores Concejales y el señor Alcalde)

La señora Alessandri, Alcalde quiero referirme a un tema distinto, como vamos a tener la Comisión de Seguridad, no recuerdo los motonetista son un contrato aparte.

El señor Torrealba, es un contrato aparte de los autos.

La señora Alessandri, ¿y viene con los hombres incluidos?

El señor Torrealba, así es.

La señora Alessandri, el día domingo después del 18, en la bomba de bencina de Los Laureles con Vitacura, donde todo el mundo pone bencina, había un grupo de siete motonetistas que no estaban poniendo bencina y lo estaban pasando salvaje conversando, los miré feo, me miraron feo igual, trate de poner la placa y me volvieron a mirar feo, cuando los mire feo ni se inmutaron, me fui, me piqué, volví a la farmacia a comprar algunas cosas y seguían ahí. Lo digo para que tengan ojo

que el día domingo estaban de verdad haciendo vida social pasándolo bien.

El señor Tapia, perdón, creo que lo idea sería como lo hemos conversado en tantas oportunidades, en la misma oportunidad que se hace el comentario, hubiese sido lo ideal como usted tiene mi teléfono, y lo hemos hablado en reiteradas oportunidades, me llama, porque después es extemporal.

La señora Alessandri, si.

El señor Tapia, para tomar las medidas en el momento.

El señor Torrealba, ¿nosotros no nos abastecemos en esa bomba?

El señor Tapia, no.

La señora Alessandri, tenía entendido que sí.

El señor Torrealba, nos abastecimos en esa bomba durante mucho tiempo, pero ahora tengo entendido que estamos con Petrogas.

El señor Tapia, si.

La señora Alessandri, en realidad no quise molestar.

El señor Tapia, muy por el contrario.

La señora Alessandri, y esto me volvió a pasar ayer en que había un grupo de cuatro conversando ahí.

El señor Tapia, si usted lo hace en el momento yo puedo cursar multas, tengo herramientas para solucionarlo.

La señora Alessandri, la próxima vez lo voy hacer incluso voy a sacar fotos.

El señor Tapia, por favor, de todas maneras voy a tomar las medidas.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Del Real, tengo dos puntos, el primero es sobre reclamos que he recibido de vecinos que son asiduos a la piscina de Vitacura, ellos me han comentado, no tengo claro en qué horario, pero se están haciendo prácticas de kayak o clases de kayak dentro de la piscina, me han dicho que han tenido infecciones urinarias porque contaminan el agua, por le echaron más cloro entonces la piscina esta llena de cloro. Me gustaría saber bien qué pasa con ese tema de los kayak en la piscina y si realmente se puede hacer kayak en la piscina.

El señor Cruz-Coke, especialmente porque los kayak los ponen en un garage y por consiguiente están sucios.

El señor Torrealba, en prácticamente todas las piscinas se hacen prácticas, el problema es que si los kayak están sucios es el tema. Le voy a pedir a don Renato que nos informe en la materia.

La señora Del Real, lo otro es una muy buena noticia para el municipio de Vitacura, algo les adelanté el otro día, estuve en La Serena en el Tercer Encuentro Nacional de comunas digitales 2009, esto lo organiza la Facultad de Ingeniería de la Universidad Adolfo Ibáñez y el Observatorio de Comunicaciones Digitales en conjunto con la Municipalidad de Providencia, además de este Encuentro donde hubo diversos expositores se dió a conocer el ranking de las comunas más digitalizadas de Chile en cuanto a inversión municipal, conectividad, desarrollo de iniciativas tecnológicas y participación de la ciudadanía a través de Internet entre otros aspectos que se consideraron en esta investigación; la alegría para nosotros es que Vitacura obtuvo el primer lugar en el ranking y recibí yo a nombre de la Municipalidad, dado que era la única que estaba ahí, este Galvano que hago entrega al Alcalde y al Concejo.

(Aplausos)

Aprovecho de felicitar a todos los funcionarios que estuvieron involucrados en este proyecto y que todos los días aportan a que seamos la comuna más digitalizada.

El señor Cruz-Coke, ahí está Gonzalo Fuentes.

La señora Del Real, entonces otro aplauso.

El señor Cruz-Coke, a nivel computacional parece que estamos haciéndolo bien, así que Gonzalo mis felicitaciones.

El señor Torrealba, muchas gracias Catalina, la verdad es que algo habíamos comentado en días atrás, afortunadamente estaba Catalina en ese Encuentro y pudo recibir este galardón, en la oportunidad hice llegar las felicitaciones y agradecimientos a toda la gente que está en esto, en el fondo no es solamente a la gente de computación o de la página web, la comuna somos todos así estas felicitaciones es para todos, así que don José ponga este galvano en un lugar destacado.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, Alcalde quiero dejar una mención de haberme reunido ayer con un grupo de vecinos de Santa María de Manquehue, les informé de la información que usted nos entregó en cuanto a la nueva propuesta para ella que se va a plantear en la Audiencia Pública del día 23 tengo entendido,

están por cierto agradecidos y esperando la nueva propuesta, de manera que estaríamos avanzando en la dirección esperada.

El señor Torrealba, un solo comentario, no sé si la Audiencia Pública se va a realizar el día 23.

La señora Alessandri, ese tema entendía que es para noviembre.

El señor Torrealba, perdón, lo que ocurre es que toda vez la universidad se desiste se plantea una formula nueva y lo que se va hacer en esa Audiencia Pública es los período de exhibición, para que la gente vea, luego viene las observaciones, para que sea transparente.

La señora Pinochet, esa nueva propuesta en el fondo es mantener lo que hay.

El señor Torrealba, exactamente, es reconocer lo que hay.

Se ofrece la palabra.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.40 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

